ZUMMARATINGS
Clasificadora de Riesgo

ZR

EDICIÓN: SEPTIEMBRE DE 2026.

PERÚ

SECTORIAL DE SEGUROS.

DATOS AL MES DE AGOSTO DE 2026 Y 2025.



Nota 1. Datos tomados de los reportes estadísticos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de la República del Perú (SBS) con corte al 31 de agosto de 2026, 2025 y 2024. Cálculo efectuado por Zumma LC&S para uso de Zumma Ratings.

Nota 2. Perú mantiene, a la fecha de emisión del presente informe, la categoría BBB- emitida por Standard & Poor's, con perspectiva Estable, vigente desde el 25 de abril de 2024 y ratificada en las revisiones posteriores de la agencia.

Nota 3. Las cifras se expresan en miles de soles (S/) y, cuando resulta ilustrativo, en su equivalente en dólares de los Estados Unidos, empleando el tipo de cambio interbancario promedio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP): S/ 3.36 por dólar en agosto de 2026 y S/ 3.54 en agosto de 2025. La apreciación del sol entre ambas fechas amplía el crecimiento medido en dólares respecto del medido en soles, aspecto que se señala donde corresponde.

Nota 4. A partir de marzo de 2026 la Superintendencia incorporó cambios contables en el plan de cuentas del sistema asegurador; donde el reporte oficial distingue entre el plan vigente y el anterior, este informe utiliza el plan vigente y lo indica.

SECTOR SEGUROS DE PERÚ.

Panorama general del mercado

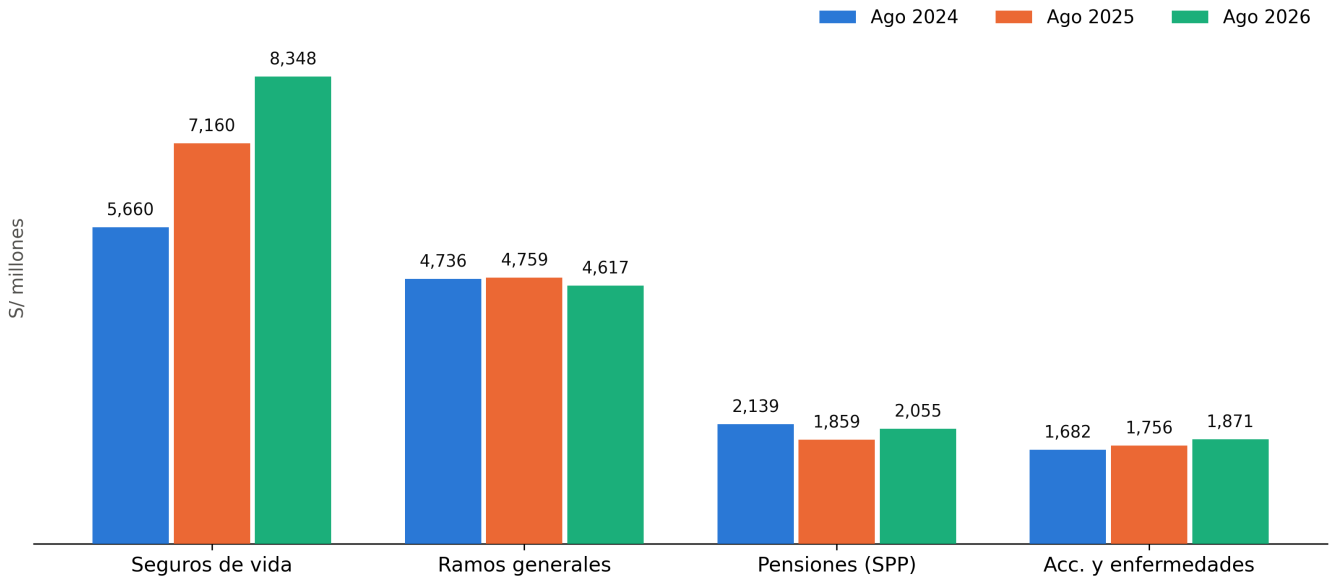
Al cierre de agosto de 2026, el mercado asegurador peruano –conformado por dieciocho compañías– alcanzó una prima neta emitida de S/ 16,891 millones (USD 5,027 millones), un crecimiento de 8.7% en soles frente a los S/ 15,534 millones (USD 4,388 millones) de agosto de 2025. Medido en dólares el avance es de 14.6%, dado que el sol se apreció de S/ 3.54 a S/ 3.36 por dólar entre ambas fechas. La producción se sostiene sobre una base de activos de S/ 95,336 millones (USD 28,374 millones), que crece 9.4%, y un patrimonio contable de S/ 14,546 millones (USD 4,329 millones), que avanza 10.5% y refuerza la capitalización del sistema.

"El cuadro completo de indicadores del sistema se presenta en el Anexo 1, al final del informe".

Estructura de la cartera por ramos

El negocio de personas amplía su predominio: los ramos de vida –seguros de vida junto con el componente previsional del Sistema Privado de Pensiones– concentran el 61.6% de la producción a agosto de 2026, seguidos por los ramos generales con 27.3% y por accidentes y enfermedades con 11.1%. La dinámica del ejercicio acentúa la tendencia observada en los cortes previos: los seguros de vida crecieron 16.6% y las pensiones 10.5%, mientras que los ramos generales se contrajeron 3.0%, de manera que el crecimiento del mercado descansó nuevamente en el negocio de personas.

Perú: prima neta emitida por agrupación (S/ millones)



Incluye reaseguro aceptado; cortes al 31 de agosto. Fuente: SBS, primas según ramos (www.sbs.gob.pe). Elaboración: Zumma LC&S para Zumma Ratings.

SBS, cortes a agosto 2024–2026 · elaboración Zumma

"El detalle de cifras por agrupación se presenta en el Anexo 2, al final del informe".

La comparación contra agosto de 2024 confirma la recomposición de la cartera: en dos años los seguros de vida pasaron de representar 39.8% a 49.4% del mercado, mientras los ramos generales descendieron de 33.3% a 27.3%. Esta composición define el perfil de riesgo del sistema, en el que las obligaciones de largo plazo gobiernan tanto la gestión de inversiones como la solvencia.

Estructura competitiva y concentración

El sistema pasó de diecisiete a dieciocho compañías en operación entre agosto de 2025 y agosto de 2026, con la incorporación de un participante en los ramos generales. Por especialidad, catorce compañías suscriben ramos generales, doce operan accidentes y enfermedades, once suscriben seguros de vida y ocho participan del negocio previsional del Sistema Privado de Pensiones; la mayoría combina más de una agrupación, mientras que un grupo de operadores se especializa en nichos de caución y crédito, ramo vehicular y microseguros.

La concentración se mantiene elevada y estable, característica de una industria intensiva en capital y en reaseguro. Las dos mayores compañías reúnen el 50.0% de la prima emitida; las cuatro primeras explican el 73.7% y las cinco mayores el 80.6%, de manera que las trece restantes compiten por menos de una quinta parte del mercado. El índice de Herfindahl-Hirschman se ubica en 1,653 puntos, dentro del rango de concentración moderada-alta y prácticamente igual al de agosto de 2025 (1,634) y agosto de 2024 (1,648). La configuración oligopólica del mercado permanece, en consecuencia, sin cambios de fondo: la escala continúa siendo una ventaja competitiva decisiva para absorber costos fijos, sostener retenciones y negociar condiciones de reaseguro.

El resultado técnico:

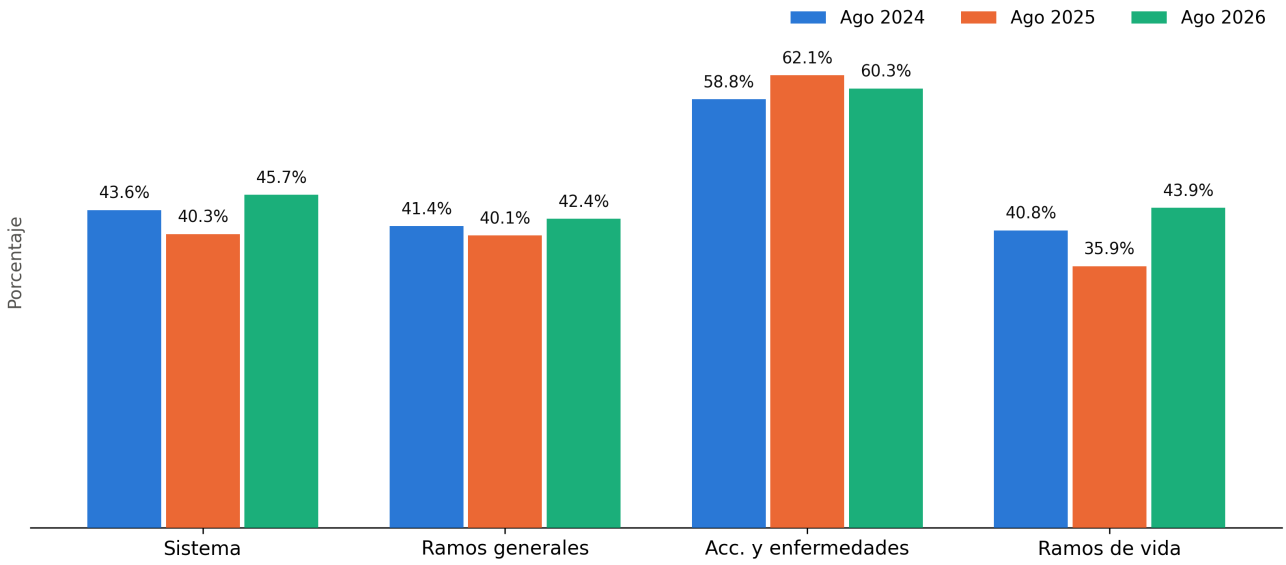
El hallazgo central del corte es la profundización del deterioro técnico que este informe viene documentando desde mayo. El resultado técnico del sistema descendió 64.3%, de S/ 736 millones en agosto de 2025 a S/ 263 millones en agosto de 2026, y el margen técnico sobre la prima emitida pasó de 4.7% a 1.6%. El origen del movimiento está en los siniestros: mientras las primas ganadas netas crecieron 4.2% (de S/ 9,344 a S/ 9,734 millones), los siniestros incurridos y otras obligaciones netos aumentaron 27.4% (de S/ 4,965 a S/ 6,328 millones), de manera que el resultado técnico bruto retrocedió 3.7% pese al avance de la producción. Las retribuciones netas —comisiones de intermediación y costos de adquisición— sumaron S/ 2,893 millones y completan la compresión del resultado de suscripción.

Medido con el indicador anualizado de la Superintendencia, el resultado técnico sobre primas retenidas cayó de 7.42% a 3.42% en doce meses. Asimismo, la rentabilidad de operación técnica —el resultado técnico neto de gastos de administración, antes del producto financiero— se profundizó de -6.3% a -9.3% de la prima emitida: el negocio asegurador peruano, medido únicamente por su desempeño de suscripción y su carga administrativa, no cubre sus costos y depende del resultado de inversiones. En diferentes mercados de América Central y Sudamérica se observa un comportamiento similar en este indicador, por lo que la lectura debe hacerse en clave de estructura de la industria y no como una anomalía del mercado peruano; la magnitud del deterioro interanual, en cambio, sí constituye un aspecto importante a analizar en los próximos cortes.

Siniestralidad por riesgo

La presión sobre el resultado técnico proviene de la siniestralidad. El índice de siniestralidad retenida del período subió de 40.3% a 45.7% entre agosto de 2025 y agosto de 2026 –5.4 puntos porcentuales en un año –, con aumentos en las tres agrupaciones principales, y el indicador anualizado de la Superintendencia confirma el movimiento al pasar de 40.1% a 45.4%.

Perú: siniestralidad retenida según riesgos (%)



Índice de siniestralidad retenida, cortes al 31 de agosto. Fuente: SBS, índice de siniestralidad según riesgos (www.sbs.gob.pe). Elaboración: Zumma LC&S para Zumma Ratings.

SBS, cortes a agosto 2024–2026 · elaboración Zumma

El detalle por riesgo precisa el origen del deterioro.

En el negocio de personas, la siniestralidad retenida de los seguros de vida saltó de 18.1% a 29.8%, el ramo previsional del Sistema Privado de Pensiones sostiene un índice superior al 100% –117.2%, propio de su naturaleza de rentas– y los seguros previsionales suben de 67.4% a 70.9%. En accidentes y enfermedades, la asistencia médica se modera de 67.9% a 65.0% y el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito desciende de 67.5% a 65.0%, niveles en ambos casos altos y estables. En los ramos generales destaca el ramo de incendio, cuya siniestralidad retenida subió de 15.5% a 55.4% en doce meses –movimiento que sugiere eventos puntuales de severidad y que constituye un aspecto importante a analizar–, mientras el ramo vehicular se mantiene en 61.6% y el de terremoto retorna a niveles mínimos (8.6%) tras el registro de 31.5% del año previo. El detalle completo por riesgo se presenta en el anexo correspondiente.

Inversiones y producto financiero

La rentabilidad del sistema se explica, hoy más que nunca, por el resultado de inversiones. El producto financiero ascendió a S/ 3,635 millones (USD 1,082 millones), un incremento de 25.9% respecto de los S/ 2,888 millones de agosto de 2025; con ello pasó a representar 21.5% de la prima neta emitida –frente a 18.6% un año antes– y el rendimiento anualizado sobre inversiones promedio subió de 5.94% a 6.52%, según el indicador oficial de la Superintendencia. Es este componente el que transforma una operación técnicamente

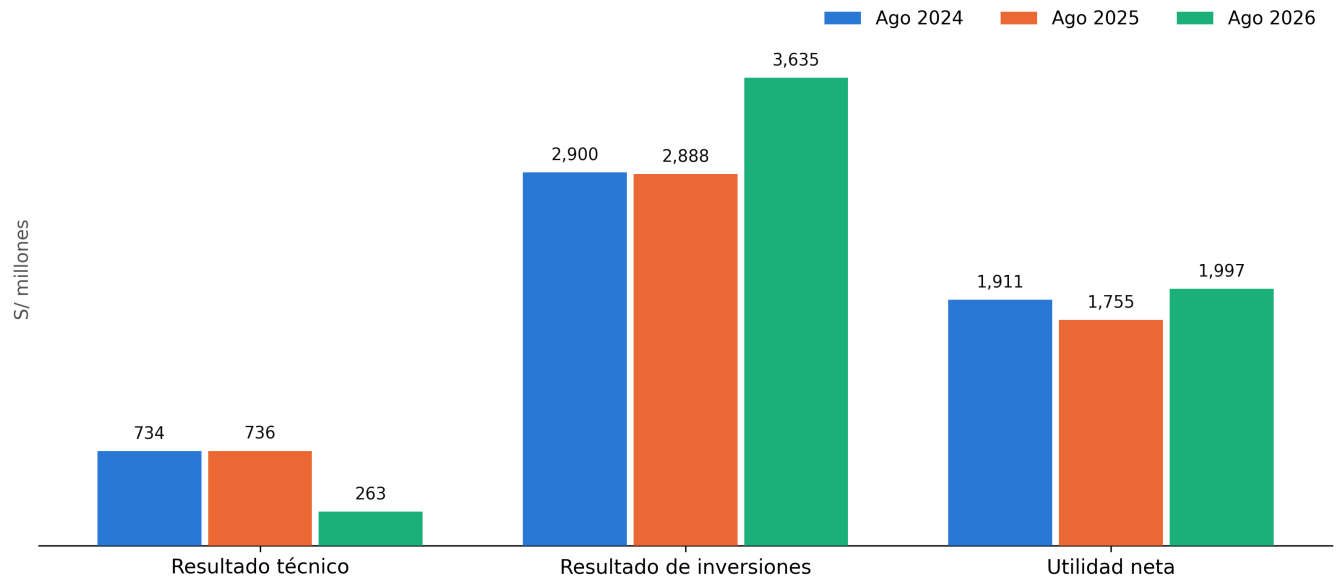
comprimida en un resultado neto en expansión: el producto financiero equivale a casi catorce veces el resultado técnico del período.

El balance respalda esa lectura. Las inversiones financieras suman S/ 68,746 millones y equivalen al 72.1% del activo total (71.7% en 2025); dentro de ellas, la cartera a vencimiento concentra S/ 43,168 millones, coherente con pasivos de rentas y de vida de muy largo plazo, las inversiones disponibles para la venta suman S/ 13,470 millones entre los tramos corriente y no corriente, y las inversiones en inmuebles añaden S/ 5,942 millones. Esta dependencia del producto financiero, ventajosa en el entorno de tasas del período, expone al sistema al riesgo de reinversión y a la sensibilidad frente a movimientos en las tasas de interés y en la valorización de los instrumentos, de manera particular en las carteras de rentas vitalicias, cuya cuenta de resultados es, en esencia, una cuenta de inversiones.

Rentabilidad del sistema

El resultado de operación –resultado técnico más resultado de inversiones, neto de gastos de administración– alcanzó S/ 2,068 millones, un aumento de 8.2%, y la utilidad neta del período sumó S/ 1,997 millones (USD 594 millones), 13.8% por encima de agosto de 2025, con un margen neto que mejora de 11.3% a 11.8%. La paradoja documentada en el corte de mayo se mantiene: el sistema gana más ganando menos en su oficio asegurador, porque el deterioro técnico fue más que compensado por un producto financiero en expansión.

Perú: composición del resultado del sistema (S/ millones)



Acumulado enero–agosto de cada año. Fuente: SBS, estado de resultados por empresa (www.sbs.gob.pe). Elaboración: Zumma LC&S para Zumma Ratings.

SBS, acumulado a agosto de cada año · elaboración Zumma

Los retornos agregados se moderan levemente por la mayor base patrimonial: el retorno sobre patrimonio (ROE) anualizado se ubica en 20.4%, frente a 21.5% un año antes, y el retorno sobre activos (ROA) en 3.1%. En la gestión, el índice de manejo administrativo mejora de 15.0% a 13.9% de la prima retenida anualizada, el

índice de agenciamiento sube de 16.1% a 17.0% –reflejo del mayor costo de intermediación– y el índice combinado del plan de cuentas vigente se sitúa en 79.8%. La estructura del resultado confirma, en síntesis, un mercado financieramente impulsado, en el que la cartera de inversiones –y no la mesa de suscripción– sostiene la utilidad.

Reaseguro: cesión y retención por ramos

El sistema retiene el 82.0% de su producción y cede el 18.0% al reaseguro, una retención mayor que la de agosto de 2025 (78.7%). Ese promedio esconde realidades opuestas entre agrupaciones: los ramos generales ceden el 46.0% de su prima y retienen el 54.0% –una cesión levemente menor que la del año previo (48.4%), en un contexto de contracción del segmento–, proporción explicada casi por completo por las líneas patrimoniales y catastróficas, incendio, líneas aliadas y terremoto, donde el reaseguro constituye el eje de la operación frente al riesgo sísmico del país.

En el polo opuesto, los seguros de personas operan con retención casi plena: los seguros de vida retienen el 97.5% y accidentes y enfermedades el 96.8%, pues su riesgo principal no es catastrófico sino actuarial, biométrico y financiero. El segmento previsional del Sistema Privado de Pensiones cede el 24.0% de su prima, reflejo de la protección de las carteras previsionales. Esta asimetría –alta cesión en líneas patrimoniales, alta retención en personas– explica que la exposición técnica neta del mercado se concentre fuera de las líneas catastróficas, en negocios de alta frecuencia y en carteras de largo plazo. El detalle de cesión y retención por agrupación se presenta en el Anexo 4.

Liquidez, gestión y apalancamiento

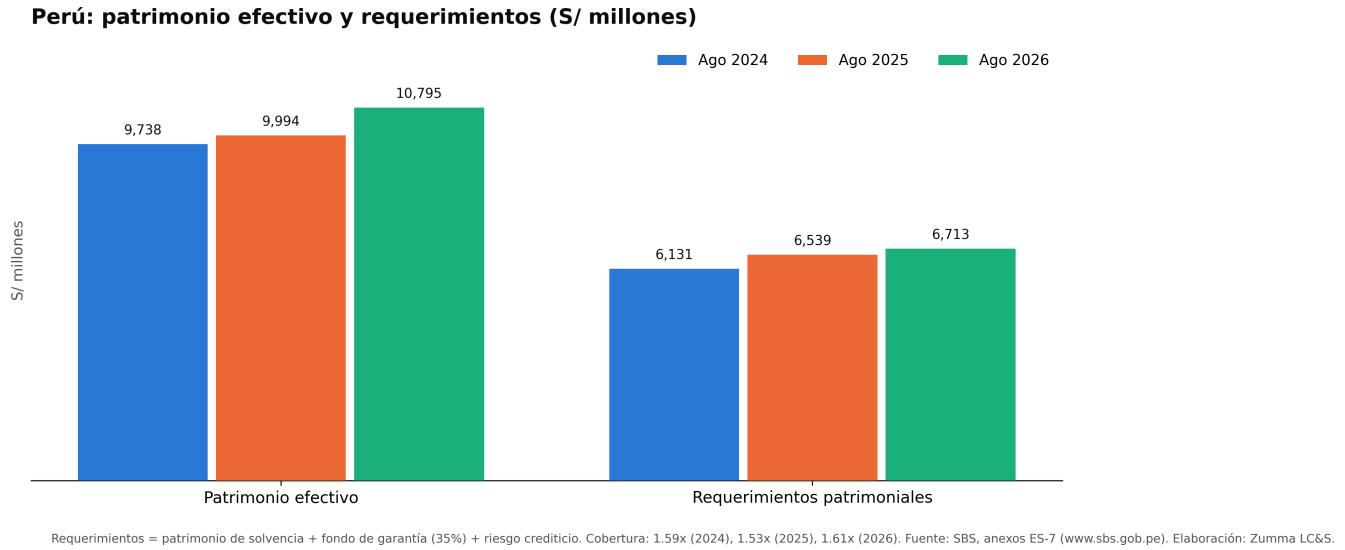
Los indicadores de gestión acompañan la lectura de un sistema que crece con orden. La liquidez corriente mejora de 1.22 a 1.27 veces y la liquidez efectiva de 0.25 a 0.27 veces, mientras la rotación de cobranza de primas se acorta de 75 a 69 días, reflejo de una gestión más eficiente del crédito a asegurados. Tras ese promedio conviven realidades distintas según el modelo de negocio: las líneas patrimoniales financian pólizas a plazos largos y elevan la rotación, en tanto las compañías de rentas cobran casi al contado por tratarse de primas únicas; el bajo nivel relativo de liquidez de estas últimas es consistente con activos invertidos a largo plazo para calzar pasivos de igual horizonte, y debe leerse como un rasgo estructural del negocio previsional y no como una debilidad.

En materia de apalancamiento, la relación pasivo total sobre patrimonio contable desciende de 5.62 a 5.55 veces, y las primas retenidas anualizadas equivalen a 1.51 veces el patrimonio promedio. La estructura de financiamiento del sistema descansa fundamentalmente en las reservas técnicas y no en deuda: el endeudamiento financiero es bajo y excepcional, de modo que la solvencia se apoya en la calidad y suficiencia de las reservas y en el respaldo de las inversiones que las cubren. El detalle de los indicadores oficiales se presenta en el Anexo 5.

Solvencia y patrimonio efectivo

La posición de solvencia del sistema se fortalece. El patrimonio efectivo total alcanzó S/ 10,795 millones a agosto de 2026, un aumento de 8.0% frente a los S/ 9,994 millones de agosto de 2025, mientras los requerimientos patrimoniales –patrimonio de solvencia más fondo de garantía y patrimonio destinado a riesgo crediticio– suman S/ 6,713 millones. El superávit patrimonial asciende, en consecuencia, a S/ 4,082

millones, y la cobertura del patrimonio efectivo sobre los requerimientos se ubica en 1.61 veces, por encima de las 1.53 veces de agosto de 2025 y de las 1.59 veces de agosto de 2024.



SBS, patrimonio efectivo y patrimonio de solvencia · elaboración Zumma

El avance del patrimonio efectivo proviene de partidas de calidad: el capital pagado del sistema suma S/ 9,035 millones y las reservas computables S/ 2,355 millones, de manera que los componentes primarios sostienen la posición. Dentro del requerimiento, el margen de solvencia de vida individual y rentas constituye el componente mayor –S/ 2,004 millones–, coherente con la composición de la cartera descrita en las secciones anteriores. La capitalización del sistema, medida también por la relación patrimonio contable sobre activo (15.3%), respalda la calidad crediticia agregada del mercado y otorga espacio para absorber el deterioro técnico del período sin comprometer la posición regulatoria.

Conclusiones y perspectivas

El mercado asegurador peruano se muestra, a agosto de 2026, como un sistema concentrado, sólidamente capitalizado y financieramente impulsado. La radiografía del corte combina dos movimientos de signo opuesto: por un lado, una expansión de la prima (8.7% en soles, 14.6% en dólares) y de la utilidad neta (13.8%), con mejora del margen neto y una cobertura de solvencia que sube a 1.61 veces; por otro, un deterioro técnico de fondo, en el que el resultado de suscripción cayó 64.3% y la siniestralidad retenida subió 5.3 puntos porcentuales, presionada por el negocio de vida y por el salto del ramo de incendio. El puente entre ambos movimientos es el producto financiero, que creció 25.9% y explica por sí solo la rentabilidad del sistema.

Hacia adelante, los principales puntos de seguimiento son la trayectoria de las tasas de interés y el riesgo de reinversión de las compañías de rentas –de las que depende, en gran medida, la utilidad del sistema–; la suficiencia tarifaria y de reservas ante el alza de la siniestralidad de vida; la confirmación o reversión del salto

de siniestralidad del ramo de incendio; y la disciplina de suscripción en los ramos de alta retención, vehicular y salud. En un mercado cuyo resultado técnico se aproxima al punto de equilibrio, la sostenibilidad de la rentabilidad seguirá decidiéndose en la gestión de inversiones tanto como en la técnica.

Atentamente.
Carlos Pastor
Zumma Ratings.
carlos.pastor@zummaratings.com
www.zummaratings.com
Sociedad calificadora inscrita en El Salvador (*) y Guatemala (*)
Calificaciones públicas (*) y privadas para América Latina.

Fuentes

1. Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú, estadísticas del sistema de seguros: balance y estado de resultados, primas según ramos, primas netas, cedidas y retenidas, índices de siniestralidad según riesgos, indicadores por empresa, patrimonio de solvencia y patrimonio efectivo, cortes al 31 de agosto de 2026, 2025 y 2024.
2. Banco Central de Reserva del Perú, tipo de cambio interbancario promedio, serie mensual.
3. Cálculos y elaboración: Zumma LC&S para uso de Zumma Ratings, sobre los reportes oficiales citados.

Anexos

Anexo 1. Principales indicadores del sistema asegurador peruano, agosto 2026 frente a agosto 2025. Conversión a dólares a S/ 3.36 (2026) y S/ 3.54 (2025); pp = puntos porcentuales. ROE, ROA, siniestralidad y retención corresponden a los indicadores anualizados publicados por la SBS.

Indicador del sistema	Ago 2026	Ago 2025	Variación
Primas netas emitidas (S/ miles)	16,891,282	15,534,279	8.7%
Primas netas emitidas (USD miles)	5,027,167	4,388,215	14.6%
Activos totales (S/ miles)	95,335,813	87,106,912	9.4%
Patrimonio contable (S/ miles)	14,545,605	13,162,235	10.5%
Utilidad neta del período (S/ miles)	1,997,164	1,754,960	13.8%
Resultado de inversiones (S/ miles)	3,635,424	2,887,960	25.9%
Resultado técnico (S/ miles)	262,756	736,190	-64.3%
Margen técnico	1.6%	4.7%	-3.2 pp
Margen neto	11.8%	11.3%	+0.5 pp
ROE anualizado	20.4%	21.5%	-1.1 pp
ROA anualizado	3.1%	3.2%	-0.1 pp
Siniestralidad retenida anualizada	45.4%	40.1%	+5.3 pp
Índice de retención de riesgos	82.0%	78.7%	+3.2 pp
Inversiones financieras / activo	72.1%	71.7%	+0.4 pp
Patrimonio / activo	15.3%	15.1%	+0.2 pp
Rotación de cobranza (días)	69	75	-6 d

Anexo 2. Composición de la cartera por agrupación, primas netas emitidas (incluye reaseguro aceptado) y variación en soles.

Ramo / agrupación	Prima ago-26 (S/ miles)	Part. 2026	Prima ago-25 (S/ miles)	Part. 2025	Var. soles
Seguros de vida	8,348,422	49.4%	7,160,461	46.1%	16.6%
Ramos generales	4,617,308	27.3%	4,758,805	30.6%	-3.0%
Pensiones (SPP)	2,054,524	12.2%	1,858,953	12.0%	10.5%
Accidentes y enfermedades	1,871,028	11.1%	1,756,060	11.3%	6.5%
Total mercado	16,891,282	100%	15,534,279	100%	8.7%

Anexo 3. Índice de siniestralidad retenida según riesgos seleccionados, cortes a agosto (porcentaje).

Riesgo / agrupación	Ago 2024	Ago 2025	Ago 2026
Sistema total	43.6	40.3	45.7
Ramos generales	41.4	40.1	42.4
Incendio	16.7	15.5	55.4
Terremoto	8.8	31.5	8.6
Vehículos	63.2	60.2	61.6
Accidentes y enfermedades	58.8	62.1	60.3
Asistencia médica	65.5	67.9	65.0
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	62.5	67.5	65.0
Ramos de vida	40.8	35.9	43.9
Seguros de vida	21.8	18.1	29.8
Seguros previsionales	56.4	67.4	70.9
Seguros del Sistema Privado de Pensiones	104.8	124.5	117.2

Anexo 4. Estructura de cesión y retención por agrupación, agosto 2026. Prima emitida = primas de seguros netas más reaseguro aceptado.

Ramo / agrupación	Prima emitida (S/ miles)	% cedida 2026	% retenida 2026	% cedida 2025
Ramos generales	4,617,308	46.0%	54.0%	48.4%
Accidentes y enfermedades	1,871,028	3.2%	96.8%	3.5%
Seguros de vida	8,348,422	2.5%	97.5%	2.7%
Pensiones (SPP)	2,054,524	24.0%	76.0%	24.7%
Total mercado	16,891,282	18.0%	82.0%	21.3%

Anexo 5. Indicadores oficiales del sistema, anualizados, cortes a agosto.

Indicador	Ago 2024	Ago 2025	Ago 2026
Liquidez corriente (veces)	1.18	1.22	1.27
Liquidez efectiva (veces)	0.16	0.25	0.27
Pasivo total / patrimonio contable (veces)	5.82	5.62	5.55
Índice de retención de riesgos	74.8%	78.7%	82.0%
Índice combinado	81.5%	75.3%	79.8%
Índice de manejo administrativo	16.6%	15.0%	13.9%
Índice de agenciamiento	16.1%	16.1%	17.0%
Período promedio de cobro (días)	76	75	69
Resultado técnico / primas retenidas	7.4%	7.4%	3.4%
Rendimiento de inversiones promedio	6.7%	5.9%	6.5%
ROE	24.8%	21.5%	20.4%
ROA	3.5%	3.2%	3.1%

Fuente de los anexos: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú; cálculos propios de Zumma LC&S.
Nota: el índice combinado de agosto 2026 corresponde al plan de cuentas vigente desde marzo de 2026

Acerca de Zumma Ratings. Zumma Ratings es una Empresa Clasificadora de Riesgo que presta sus servicios financieros en los mercados que se le requiera de manera privada, y en los mercados de El Salvador y Guatemala tanto para la clasificación de riesgo pública (requerimiento regulatorio) así como privada. Zumma Ratings se encuentra inscrita ante la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (2001); en el Registro de Mercado de Valores de Guatemala y ante la Superintendencia de Bancos del mismo país (2017). La Sociedad se originó en Perú en 1996 bajo el nombre de Equilibrium Clasificadora de Riesgo S.A. Desde su fundación hasta el año 2000, mantuvo un acuerdo de asociación con Thomson Bankwatch, la clasificadora de riesgo más grande a nivel global para entidades financieras.

En noviembre de 2007, la Sociedad firmó un contrato de afiliación con Moody's Investors Service el cual finalizó en marzo de 2015 con la compra de las operaciones de Equilibrium Panamá y Perú por parte de Moody's; incluyendo el nombre comercial. Es por ello que durante 2015, se materializó el cambio de razón social de la Sociedad en El Salvador (de Equilibrium a Zumma Ratings) y la adquisición de la misma por un nuevo grupo de Accionistas con amplia experiencia internacional en materia de calificación de riesgo.

La calificación de riesgo surge de la necesidad de contar con un sistema de categorización que permitiera identificar - de manera confiable - el perfil crediticio y/o la calidad de los instrumentos de oferta pública que circulan en los mercados de valores. Al respecto, producto de los distintos movimientos económicos y financieros a lo largo de los últimos años, es mayor el interés por parte de las empresas en ser clasificadas sin que necesariamente sean emisoras de valores, sino que lo hacen a la luz de verificar los riesgos técnicos - operativos, crediticios, financieros y sectoriales que puedan estar limitando su gestión.

La categoría que se otorga refleja la opinión sobre la capacidad de pago y perfil crediticio de la entidad calificada. Dicha opinión es constantemente revisada durante la vigencia de la relación contractual, cuyo resultado es comunicado al mercado en caso de tratarse de una clasificación pública, y en caso de corresponder a un proceso de clasificación privado, la evaluación será sustentada sólo ante el Directorio o ejecutivos que la institución asigne.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información

pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o trasmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

.

EL SALVADOR
Tel (503) 2275 4853 / 22754854 / 2524 5201
zummaratings@zummaratings.com

GUATEMALA
Tel.: (502) 2215-4100
smarin@zummaratings.com

CONTÁCTENOS
+503 7118-8970